

Guía docente del TFM

Prerequisitos

No existe ningún prerequisite.

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Objetivos y contextualización

Los objetivos consisten en desarrollar de manera individual, y con la guía de un profesor tutor, un trabajo de investigación específico sobre alguno de los contenidos trabajados en el marco de los estudios de máster. El trabajo se defenderá en una sesión pública ante un tribunal evaluador, formado por tres profesores del máster.

Competencias

- Analizar críticamente y sintetizar la información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet. Buscar, seleccionar y gestionar información de manera autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
- Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos.
- Establecer y aplicar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada.
- Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar los planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios, compromisos de actuación.
- Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre arte, ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de cualidad distribuida por Internet.
2. Aplicar los diferentes campos indicados se relacionan entre sí, trazando un mapa conceptual preciso.
3. Buscar, seleccionar i gestionar información de manera autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
4. Establecer las implicaciones que los resultados mostrados tienen a la hora de entender la condición humana.

5. Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
6. Redactar el TFM con resultados conceptuales precisos y relevantes.
7. Redactar el trabajo estableciendo la conexión con el conocimiento científico y tecnológico y su influencia social.

Contenido

El TFM consiste en la redacción de un trabajo de investigación original e inédito, en el cual se aborde y analice un problema filosófico contemporáneo. El estudiante deberá describir este problema y el marco teórico o los marcos teóricos dentro de los cuales se presenta, mostrando un conocimiento riguroso del tema y una actitud crítica. Deberá demostrar su capacidad para definir con claridad conceptos filosóficos, sintetizar discusiones y manejar argumentos. Se valorará que el estudiante entre en discusión con las propuestas teóricas más significativas al respecto. Asimismo, el estudiante deberá demostrar que domina la escritura académica, que expone sus conocimientos de forma clara y ordenada, que sabe citar correctamente los textos estudiados, que hace un uso adecuado de las notas a pie y que sabe compilar la bibliografía empleada.

Se dará prioridad a la discusión relativa a los retos que se plantean en relación con el arte, la política y la ciencia, en explícita referencia a los mismos, en tanto que ámbitos teóricos amplios que aglutinan las prácticas de los individuos y de las sociedades.

La investigación y los resultados de la misma deben ser individuales y originales. Cada vez que se toma una idea o una información que no ha producido uno mismo, debe citarse su procedencia. Esta práctica es imprescindible y fundamental por dos razones: el estudiante o investigador honesto reconoce las ideas que no son suyas; de otra forma estaría cometiendo plagio. ofrece a sus lectores la posibilidad de acudir a las fuentes originales para contrastar la información o bien para completarla.

No se evaluarán TFM que no citen las referencias bibliográficas de la manera adecuada.

Los casos de plagio implicarán el suspenso automático del TFM.

Se considera plagio (<http://www.plagiarism.org/>): presentar el trabajo ajeno como propio; adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento (es decir, sin citar); no emplear las comillas en una cita literal; dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita; el parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente (es decir, sin citar); el parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente (es decir, el "refrito")

Requisitos formales

A fin de asegurar una exposición calibrada de la investigación, se establecen los siguientes requisitos formales:

- en cuanto al número de páginas del TFM, se aceptarán trabajos que tengan entre 60 y 100 páginas, incluidos todos los anexos;
- en cuanto a los apartados que debe incluir el TFM y en virtud de los cuales se debe organizar su contenido, se contemplan:
 - (a) introducción o capítulo metodológico: exposición y justificación del problema planteado, de la metodología empleada, de la posición o afiliación teórica adoptada, y de la discusión o debate en que dicho problema adquiere relevancia;
 - (b) cuerpo central del TFM: capítulos y subcapítulos (elaboración y desarrollo teórico del problema en constante diálogo con la bibliografía de relevancia);
 - (c) conclusiones: donde se hagan manifiestos los resultados de la investigación;
 - (d) bibliografía: consigna de los textos que se han citado y/o se han consultado para la elaboración del TFM, evitando, de preferencia, el listado organizado según el orden alfabético y sin discriminación ni criterio relevante para los resultados de la investigación;
 - (e) anexos: imágenes, fragmentos de textos u otros documentos significativos para la investigación.

En consonancia con las competencias asumidas mediante la superación de los créditos correspondientes al módulo del TFM, se prevé que los estudiantes logren los siguientes resultados de aprendizaje:

- Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual, especialmente filosofía del arte, filosofía política y filosofía de la ciencia, trazando un mapa conceptual preciso.
- Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos, y según los standards internacionales de calidad.
- Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnologías que actúan en el mundo contemporáneo. Establecer las implicaciones que los resultados mostrados tienen a la hora de entender la condición humana.
- Evaluar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada. Redactar el trabajo estableciendo la conexión con el conocimiento científico y tecnológico y su influencia social.

Procedimiento y calendario

El módulo del TFM organiza dos sesiones de trabajo obligatorias, conjuntas para todos los estudiantes. En la primera de ellas, que tendrá lugar en enero, los alumnos presentarán su propuesta de TFM, indicarán sus preferencias respecto a su tutor, y expondrán la bibliografía a emplear y su plan de trabajo. Asimismo, podrán aprovechar para plantear y compartir con los otros estudiantes tanto los aspectos del trabajo en que hayan podido avanzar, como las dudas que se les presenten. En la segunda reunión, que tendrá lugar en abril, los estudiantes presentarán el estado en que se encuentra su trabajo, teniendo la oportunidad de compartir con los profesores y el resto de los estudiantes, tanto sus avances, como los problemas que puedan haber encontrado. Si los alumnos lo consideran necesario, podrán organizarse más sesiones de este tipo a lo largo del curso.

Al margen de estas dos sesiones obligatorias organizadas por el módulo del TFM, el trabajo de redacción del TFM lo realizará el alumno con la guía de un tutor.

La elaboración del TFM deberá regirse por el siguiente procedimiento y calendario:

- (a) Elección del tema y del tutor (plazo máximo: primera reunión de seguimiento en enero)

El tema del TFM estará relacionado con los contenidos de los módulos y/o de las líneas de investigación vigentes, de modo que pueda ser tutorizado (o, excepcionalmente, y previa aprobación de la coordinación del máster y del módulo, co-tutorizado) por uno/a de los/las docentes del máster, y los términos de su planteamiento se fijarán de acuerdo con dicho tutor/a.

- (b) Reunión de la bibliografía (plazo máximo: primera reunión de seguimiento en enero)

La reunión de la bibliografía es una tarea guiada por el tutor, de acuerdo con la propuesta del/de la estudiante y en función de la afiliación y/o posición teórica asumida para el desarrollo de la investigación. El/la estudiante cuenta, para realizarla, con los conocimientos sobre recursos que ha adquirido en el módulo de metodología para la investigación (OB).

- (c) Elaboración del plan de trabajo (plazo máximo: primera reunión de seguimiento en enero)

La elaboración del plan de trabajo requiere la supervisión y la corrección del/ de la tutor/a, quien establecerá, con el/la estudiante, los plazos de recopilación de material, análisis y crítica textual, redacción (o redacciones), corrección (o correcciones) y edición (o ediciones) de la monografía hasta completarla satisfactoriamente.

- (d) Seguimiento y correcciones (segundo semestre)

La redacción y edición finales constituyen el desenlace del proceso de análisis y crítica textual y requieren un seguimiento muy preciso. De ahí que deban realizarse por partes, cada una de las cuales debe ser aprobada por el tutor para controlar su adecuada inserción en el conjunto.

La lectura de cuantos borradores sean precisos y la elaboración de enmiendas y sugerencias por parte del/de la tutor/a del trabajo proporciona al alumno los instrumentos para ofrecer al tribunal un producto terminado y evaluable.

El seguimiento debe incluir el proceso de impresión del TFM, de modo que tanto su presentación como el cumplimiento de los plazos asignados para la defensa pública correspondiente lleguen al mejor fin.

Defensa pública y evaluación del trabajo (primera quincena de julio o primera quincena de septiembre):

En la defensa pública, el/la estudiante expondrá, en un tiempo no superior a treinta minutos, del modo y según el interés que acuerde con el/la tutor/a del trabajo, los resultados de la investigación ante una comisión formada por tres docentes del máster (excluyendo a su tutor). Excepcionalmente, se contempla la posibilidad de la inclusión en dicha comisión de docentes ajenos/as al máster con señalada cualificación para evaluar el trabajo.

Tras la exposición de los resultados de la investigación, cada uno de los miembros de la comisión manifestará, durante no más de treinta minutos, las observaciones que

considere necesarias con relación al trabajo, teniendo en cuenta los criterios generales establecidos para su aprobación, que son: adecuada delimitación del problema y contextualización en el debate filosófico contemporáneo; orgánica y equilibrada estructuración de los contenidos; originalidad, claridad, y rigor expositivos; coherencia argumentativa; solvencia y pertinencia críticas; identificación y buen uso de recursos bibliográficos al uso.

Tras la intervención de cada uno de los miembros de la comisión, el/la autor/a del TFM tomará nota de sus observaciones y, en un último turno de palabra, discutirá, durante no más de treinta minutos, con sus miembros, para aclarar y/o defender sus aportaciones.

Acto seguido, la comisión procederá a puerta cerrada a la deliberación de la calificación del TFM, de acuerdo a las calificaciones que rigen para el resto de módulos del máster.

En el caso de obtener una calificación numérica entre 9 y 10, el TFM puede ser propuesto, si la comisión así lo estima, para optar a la calificación de Matrícula de Honor. Dado que el número de Matrículas de Honor que pueden ser concedidas está estrictamente limitado por las normas de la universidad, en el caso de que existan más TFM candidatos a Matrícula de Honor de los que puedan finalmente obtenerla, será la coordinación del módulo, junto con la coordinación del máster, quien, de acuerdo con la normativa vigente, proponga y atribuya dicha calificación al/a los trabajos.

Metodología

La actividad formativa de este módulo es la elaboración del Trabajo de Fin de Máster, un trabajo de investigación original e inédito sobre alguno de los contenidos trabajados en el máster.